



PLAN DE MEJORAS

Herramienta de trabajo

Universidad de Alicante

Licenciatura en Humanidades





Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

Índice

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Introducción | 3 |
| 2 | Protocolo para la elaboración del plan de mejoras | 4 |

1 Introducción

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) presenta este documento con el objeto de que sirva de apoyo a las instituciones universitarias en la elaboración de un plan de mejoras, una vez realizado un proceso de evaluación.




Teniendo en cuenta la visión interna de la unidad evaluada y la visión de los evaluadores externos, el Comité de Autoevaluación formula las propuestas de mejora que negociará con los responsables de la institución.

El plan de mejoras se constituye en un objetivo del proceso de mejora continua, y por tanto, en una de las principales fases a desarrollar dentro del mismo. La elaboración de dicho plan requiere el respaldo y la implicación de todos los responsables universitarios que, de una u otra forma, tengan relación con la unidad.

El plan de mejoras integra la decisión estratégica sobre cuáles son los cambios que deben incorporarse a los diferentes procesos de la organización, para que sean traducidos en un mejor servicio percibido. Dicho plan, debe permitir el control y seguimiento de las diferentes acciones a desarrollar, así como la incorporación de acciones correctoras ante posibles contingencias no previstas.

Para su elaboración será necesario establecer los objetivos que se proponen alcanzar y diseñar la planificación de las tareas para conseguirlos.

El plan de mejoras permite:

-  Identificar las acciones de mejora a aplicar.
-  Analizar su viabilidad.
-  Establecer prioridades en las líneas de actuación.

- ✚ Disponer de un plan de las acciones a desarrollar en un futuro y de un sistema de seguimiento y control de las mismas.
- ✚ Negociar la estrategia a seguir.
- ✚ Incrementar la eficiencia de la gestión.
- ✚ Motivar a la comunidad universitaria a mejorar el nivel de calidad.

El plan elaborado en base a este documento permite tener de una manera organizada, priorizada y planificada las acciones de mejora. Su implantación y seguimiento debe ir orientado a mejorar la calidad de la enseñanza universitaria para que sea claramente percibida por su destinatario final.

2 Protocolo para la elaboración del plan de mejoras

La unidad evaluada basándose en la urgencia y en la importancia de las propuestas de mejora detectadas en el proceso de autoevaluación y en las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación Externa establecerá la priorización de las propuestas de mejora.

Esta priorización permitirá detectar aquellas acciones de mejora que sean especialmente relevantes para la titulación y que constituirán su plan de mejoras.

Para llevar a cabo las acciones de mejora propuestas es necesario especificar las tareas concretas que deberán realizarse para la consecución de los objetivos. Para ello hay que determinar quién es el responsable de la puesta en marcha y de la ejecución de las acciones de mejora, las diferentes tareas a desarrollar, los recursos humanos y materiales necesarios, el período de consecución, la fecha de inicio, los indicadores de seguimiento y los responsables de realizar el control y seguimiento de las mismas.

Asimismo será conveniente explicitar los beneficios esperados por cada acción de mejora.

Es muy posible que esta planificación conlleve una negociación entre todos los responsables e implicados, a diferentes niveles, de la titulación evaluada. Así mismo, el hecho de dar al plan de mejoras un carácter formal adecuado, según las características y el modo e hacer de cada institución, favorecerá su éxito, y por tanto, la consecución del objetivo previamente fijado.

A continuación ofrecemos el formato de ficha que deberá seguirse para construir el plan de mejoras y realizar el seguimiento a lo largo de su implantación.

| PLAN DE MEJORAS N-(N+X) | | | | | | | | |
|--|---|--|-----------------|-----------------------|--|---|--|--|
| Acciones de mejora | Tareas a desarrollar | Responsables de tarea | Fecha de inicio | Fecha de finalización | Recursos necesarios | Indicador seguimiento | Responsable seguimiento | Beneficios esperados |
| 1. Aplicación de mecanismos para la optimización de la titulación en relación con la demanda social | a) Estudios sistemáticos y periódicos de inserción laboral de los egresados b) Uso de mecanismos sistemáticos que recojan la opinión de los empleadores c) Creación de instrumentos que permitan conocer la demanda social de la titulación | UTEC + Equipo decanal + VCAE + VRICI | 1.1.06 | 31.12.07 | Recursos humanos propios + financiación específica | <ul style="list-style-type: none"> • Portentaje de participación en encuestas e índice de satisfacción • Propuesta de nuevas orientaciones curriculares según demandas de la sociedad | Comisión específica nombrada por Junta de Facultad | <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de la titulación para una correcta implementación del EEES • Aumento en el n° de alumnos matriculados |
| 2. Revisión y mejora del plan de estudios | a) Creación de una comisión b) Determinar el perfil de ingreso c) Concreción los | Comisión creada + VCAE + VA + VOA + Equipo | 7.1.06 | 30.9.06 | Recursos humanos propios + financiación específica | <ul style="list-style-type: none"> • Publicación de perfiles, objetivos, capacidades y | Equipo decanal | <ul style="list-style-type: none"> • Adecuada formación específica • Mejora |

| | | | | | | | | |
|------------------------------------|--|---|--------|----------|--|---|--------------------------------|---|
| | <p>objetivos de la titulación y capacidades de los alumnos al terminarla</p> <p>d) Establecimiento de orientaciones curriculares por perfiles profesionales</p> <p>e) Revisión y actualización de los contenidos de las asignaturas de forma regular y sistemática</p> <p>f) Promoción de mecanismos de coordinación horizontal y vertical tanto docente como administrativa</p> | decanal + Dirección de departamentos | | | | <p>orientaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicación de un protocolo de coordinación de asignaturas • Nuevos de programas de las asignaturas • Periodicidad de reuniones interdepartamentales | | <p>de la motivación y satisfacción de los alumnos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución del tiempo de realización de los estudios • Mejor inserción laboral • Elevación de la nota media de los egresados |
| <p>3. Promoción del PDI</p> | <p>a) Incentivación de la actividad investigadora para obtener el grado de doctor</p> <p>b) Primar la asistencia a cursos de formación docente y reconocimiento de los mismos en el</p> | Dirección de departamentos + VOA + VIDÍ | 1.1.06 | 31.12.07 | Dotación presupuestaria extraordinaria | <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del nº de doctores • Aumento del nº de proyectos de I+D relacionados con la titulación • | Dirección de los departamentos | Mejora de la calidad docente |

| | | | | | | | | |
|---|--|---|---------|---------|---|---|----------------|--|
| | currículo académico c) Facilitar la alimentación de la base de datos del Campus Virtual | | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de currículos disponibles en el campus virtual • Aumento de participación PDI en nuevos cursos docentes | | |
| 4. Diseño de un programa de acogida y tutorización | <p>a) Creación de mecanismos de captación específicos de alumnos de la titulación</p> <p>b) Elaboración de un programa de acogida de alumnos por parte del SIBID</p> <p>c) Creación de programas de acción tutorial</p> <p>d) Potenciar la difusión de los servicios de inserción laboral</p> <p>e) Diseño de programas específicos de intercambio y</p> | VA + Dirección departamentos + Equipo decanal + VIDÍ + VOA + GIPE + VRICI | 1.12.05 | 30.9.07 | Dotación presupuestaria extraordinaria + Recursos humanos propios | <ul style="list-style-type: none"> • Número de centros / estudiantes visitados • Actuaciones de acogida realizadas • Portentaje de alumnos tutorizados • Alumnos que realizan cursos del SIBID • Incremento de convenios específicos • Aument | Equipo decanal | <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de alumnos • Mejora de la orientación curricular • Mejor preparación de cara a la inserción laboral |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|--------|----------|--|---|----------------|--------------------------------------|
| | movilidad para alumnos de la titulación | | | | | o de los alumnos en programas de intercambio | | |
| 5. Optimización del uso de nuevas herramientas docentes | <p>a) Primar el uso del campus virtual como herramienta docente</p> <p>b) Ampliar los usos de la biblioteca</p> <p>b.1 creación de una sala de estudios</p> <p>b.2 adquisición de fondos específicos</p> <p>c) Fomento de los métodos de evaluación continua y participativa</p> <p>d) Ampliar el número de despachos de PDI para facilitar tutorías</p> <p>e) Ampliar el número de puestos de libre acceso del laboratorio</p> <p>f)) Fomento de las prácticas preprofesionales y evaluación de los espacios en que se realizan</p> | Dirección de departamentos + Equipo decanal + VIAC + VIDÍ | 1.1.06 | 31.12.07 | Dotación presupuestaria extraordinaria | <ul style="list-style-type: none"> • N° de programas de asignaturas y materiales colgados en Campus Virtual • Sala de estudios • Nuevos espacios PDI/PAS • Aumento del indicador de evaluación continua • Mejora de los indicadores de la evaluación docente | Equipo decanal | Mejora de la calidad del aprendizaje |



El Plan de Mejoras

| | | | | | | | | |
|---|--|---------------------------|----------|----------|--------------------------|--|----------------|--|
| 6. Revisión del sistema de dotación de los centros | a) Índice corrector en la fórmula de reparto de masa salarial en función de tamaño de centros y departamentos b) Perfiles de plazas adecuadas según funciones | Gerencia + Equipo decanal | 15.11.05 | 31.12.05 | Recursos humanos propios | <ul style="list-style-type: none">• Publicación de nueva fórmula de reparto y selección• Publicación de nuevos perfiles | Equipo decanal | Mejor gestión y atención en administración |
|---|--|---------------------------|----------|----------|--------------------------|--|----------------|--|

VA: Vicerrectorado de Alumnado

VCAE: Vicerrectorado de Calidad y Armonización Europea

VOA: Vicerrectorado Ordenación Académica

VIAC: Vicerrectorado de Infraestructuras y Ampliación del Campus

VIDI: Vicerrectorado Investigación, Desarrollo e Innovación

VRICI: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Coordinación Institucional

UTC: Unidad Técnica de Calidad